



MEMORANDO INTERNO

1050001-2019-0042

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2019

GERENCIA GENERAL
EAB 2019 MAR 1 8:11

PARA: Dra. Lady Johanna Ospina Corso, Gerente General (e) ✓
Dr. Mauricio Gómez Arango – Gerente Financiero
Dr. Fernando José González – Gerente Jurídico
Dr. Álvaro Ernesto Narváez – Gerente de Planeamiento y Control
Dra. Rosita Esther Barrios – Gerente Corporativa de Gestión Humana
Dra. Natalia Escobar Carreño - Gerente de Sistema Maestro
Dr. Luis Humberto Jiménez - Gerente Tecnológico. * Gerencia de Tecnología
Dr. Nelson Valencia Villegas – Gerente Servicio al Cliente.
Dra. Maritza Zarate Vanegas – Gerente Ambiental.
Dra. Angélica Arenas Arango – Gerente de Residuos Sólidos.

RADICADO 00245
01/MAR/2019 AM 8:16
GER. FINANCIERO

GERENCIA CORPORATIVA
01 MAR 2019
8:29 Tatiana
GESTION HUMANA

DE: Oficina de Control Interno y Gestión

ASUNTO: Informe de Evaluación al Control Interno Contable de la EAAB-ESP Vigencia 2018

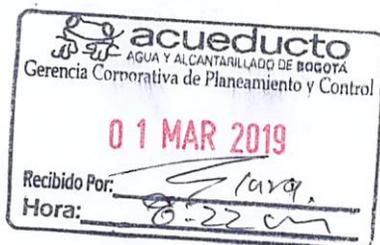
Respetados doctores:

Dando cumplimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y Gestión vigencia 2019, a la Ley 87 de 1993 y a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, atentamente me permito remitir el informe de la evaluación al Sistema del Control Interno Contable de la EAAB-ESP correspondiente a la vigencia 2018.

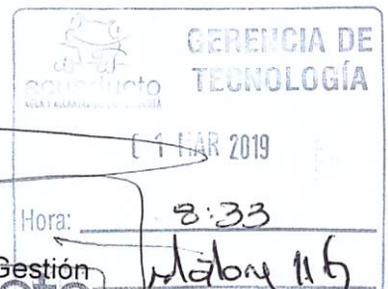
Como resultado de la evaluación, se realizaron recomendaciones, las cuales deben ser atendidas e implementar las acciones de mejoramiento por parte de los responsables de los procesos. La Oficina de Control Interno y Gestión realizará seguimiento a la implementación de las acciones propuestas.

Cordialmente,

01 MAR. 2019
8:45 AM
G.C.S.C.



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión



Anexo: Informe en 3 folios.
Elaboro: Maribel Roncancio, Prof. Especializado
Aprobó: Dra. Piedad Roa Carrero



1960
MAY 15 1960

RECEIVED
MAY 15 1960

MAY 15

MAY 15 1960

RECEIVED
MAY 15 1960

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018 - EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

OBJETIVO

Verificar la existencia y efectividad de los controles implementados en las actividades del proceso contable, con el fin de mitigar los riesgos asociados y se garantice razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con características de confiabilidad, relevancia y representación fiel, de acuerdo con lo definido en el marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE

El periodo evaluado, está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

DESARROLLO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

La Contaduría General de la Nación –CGN-, expidió la Resolución 193 de 2016, la cual incorpora en el procedimiento transversal de la Contabilidad Pública, la evaluación del control interno contable; cuyo fin, es medir la efectividad de las acciones de control que deben implementar los responsables de la información financiera en aras de garantizar en los Estados Financieros la realidad económica de la Empresa, que cumpla con los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

VALORACION CUANTITATIVA

Como consecuencia de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) frente a la valoración cuantitativa en las diferentes etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable; verificados los controles existentes que pueden afectar el proceso y los documentos soportes que justifican la respuesta, se obtuvo una calificación de 4.83, que ubica a la EAAB-ESP con rango de calificación EFICIENTE en la evaluación de su control interno contable.



VALORACION CUALITATIVA

La evaluación efectuada por la OCIG parte del análisis de contexto de la estructura del Sistema de Control Interno Contable en la EAAB-ESP, conformado por procesos, procedimientos y políticas, entre otros; que involucra diferentes actores internos en razón a la operación descentralizada de la información a través del sistema SAP; identificando los responsables de la primera línea de defensa como son las áreas generadoras de información, las cuales responden por el registro de las operaciones y la custodia de los documentos soporte de las transacciones; y, de la segunda línea de defensa la Gerencia Financiera, con el apoyo de los comités técnico de sostenibilidad contable, de inventarios y de depuración de cartera.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta los resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y Gestión, la Auditoría Externa a los estados financieros y los informes de los Entes de Control durante la vigencia 2018, evidenciando avances, fortalezas y debilidades al control interno implementado en la gestión contable de la EAAB-ESP.

Fortalezas

Como resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, se observaron parámetros de cumplimiento significativos en las políticas de operación y contables relacionadas con los elementos normativos del proceso, soportado a través de la verificación del acatamiento de las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación. La EAAB-ESP cuenta con el aplicativo SAP como herramienta que integra todos sus procesos; se define mensualmente el cronograma de cierre financiero, con el fin de presentar de manera oportuna la información; se realizan reuniones con las áreas involucradas en los diversos procedimientos contables buscando optimizar tiempos, recursos y calidad de información; se realizan mensualmente conciliaciones de saldos contables, seguimiento y análisis a los saldos en la contabilidad; y, se cuenta con un Comité técnico de sostenibilidad contable como instancia asesora de la Gerencia Financiera, que apoya la gestión de sostenibilidad del proceso contable.

Debilidades

Aunque la EAAB-ESP ha definido políticas y procedimientos de operación y contables, éstas no son debidamente socializadas a los diferentes generadores de información financiera (primera línea de defensa). Teniendo en cuenta que los registros contables los realiza cada área, por descentralización de la contabilidad,

falta una mayor gestión por parte de las diferentes áreas en el cumplimiento de la normatividad y tiempos establecidos para cumplir con la calidad de la información financiera y los cronogramas propuestos. El análisis de la información financiera por parte de las áreas involucradas en el proceso contable es insuficiente, para realizar la depuración de cuentas de manera permanente.

Avances

Durante la vigencia 2018 la Gerencia Financiera fortaleció con dinamismo y funcionalidad al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Se realizó la actualización de las políticas contables. Se crearon y actualizaron procedimientos con el fin de asegurar la gestión y control a las actividades críticas del proceso contable. Se realizó análisis y valoración de los riesgos de índole contable, actualizando el mapa de riesgos de la Entidad. Ajustes en la parametrización del sistema de información SAP según NIIF.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

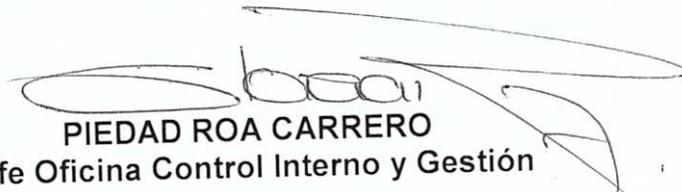
De acuerdo con lo observado durante la evaluación al Control Interno Contable vigencia 2018, ésta Oficina presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones, sobre las cuales la EAAB-ESP debe considerar realizar acciones que minimicen los riesgos, encaminadas a lograr la optimización de procesos y el cumplimiento de los objetivos empresariales.

- Aunque la Dirección de Bienes Raíces ha realizado avances importantes en la depuración del inventario de predios a nombre de la Empresa, aún existe diferencia entre los saldos de los registros contables y las bases de datos de la Dirección, por lo que se recomienda buscar mecanismos efectivos con el fin de lograr disminuir la diferencia presentada y conocer el valor real de la cuenta de predios.
- Teniendo en cuenta que las áreas de origen de la información financiera son las responsables de realizar los registros contables, se hace necesario asegurar un proceso sostenido de conocimiento técnico, socializando de manera efectiva las políticas contables y financieras, con el fin de que esta primera línea opere de manera eficiente y adecuada los registros en SAP;

así como efectuar análisis de saldos para que desde las mismas se realice seguimiento y depuración de las partidas de manera regular.

Si bien la EAAB-ESP en vigencias anteriores ha expedido directrices en cuanto a: la elaboración de conciliaciones entre los saldos de SAP versus la información de cada área, presentación oportuna de la información financiera, análisis, depuración y seguimiento de las cuentas, documentación soporte de los registros contables y la adecuada custodia y conservación de los soportes, se recomienda sensibilizar periódicamente estas directrices, con el propósito de garantizar su aplicación por parte de los generadores de la información financiera de manera permanente.

- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 182 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación en cuanto a la publicación de los informes financieros y contables mensuales.
- En el acuerdo de gestión de la Dirección de Contabilidad para la vigencia 2018, en los proyectos aprobados, se definió **“CONCILIAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN CONTABLE FRENTE A LA FUENTE DE INFORMACIÓN (LISTAS DE CHEQUEO, CONCILIACIONES, PROCESO DE DEPURACIÓN CONTABLE)”**. Al realizar el seguimiento en el aplicativo APA, se observaron conciliaciones con diferentes cuentas; sin embargo, se evidenció que no en todos los meses se publicaron las mismas conciliaciones, por lo que se recomienda establecer controles que permitan estandarizar las conciliaciones que deben elaborarse y publicarse mensualmente.


PIEDAD ROA CARRERO
Jefe Oficina Control Interno y Gestión